

DESPACHO MINISTERIAL

04 de setiembre del 2018  
MICITT-DM-OF-819-2018

Señora  
María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra  
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica  
Presente

Estimada señora:

De acuerdo a la Directriz N°019 sobre el Desarrollo del Gobierno Digital del Bicentenario y con el fin de conformar el Grupo Interinstitucional de Gobierno Digital, le solicito de la manera más atenta se designen dos funcionarios de la institución a la cual usted representa como enlaces para el grupo: uno de la Administración Superior -Viceministro o Director General según sea el caso- y el Director de Tecnología de la Información.

El Grupo Interinstitucional de Gobierno Digital, promoverá la formulación de proyectos, la articulación de acciones, la colaboración interinstitucional y la generación transversal de capacidades en materia de gobierno digital.

Los enlaces trabajarán en coordinación con el responsable de Gobierno Digital del MICITT, en el seguimiento y ejecución de la Agenda Digital del Bicentenario.

Es necesario que se proporcione antes del 12 de setiembre del 2018, el nombre completo, número de cédula, puesto que ostenta en la institución, correo electrónico institucional y números de teléfono de contacto de cada uno de los enlaces. Cualquier cambio en la designación de alguno de los enlaces, deberá ser comunicado oportunamente al MICITT.



DESPACHO MINISTERIAL

Los datos de las personas designadas, deberán ser enviados a los correos electrónicos [katia.arroyo@micitt.go.cr](mailto:katia.arroyo@micitt.go.cr) y [ana.mena@micitt.go.cr](mailto:ana.mena@micitt.go.cr).

Asimismo, es importante comunicarle que la primera reunión de trabajo para el Grupo será el jueves 20 de setiembre a las 9 a.m. en el Auditorio del MICITT, ubicado en el segundo piso del Edificio Mira, 200 oeste de Casa Presidencial, Zapote, San José.

Ante cualquier consulta favor comunicarse a los teléfonos 25392246 ó 25392270.

Atentamente,

**Luis Adrián Salazar Solís**  
**MINISTRO**  
**Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones**

KAV

C: Archivo

